

Expediente: 9879/17
Carátula: CREDIAR S.A. C/ VERON RAMON GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VERON, RAMON GUSTAVO-DEMANDADO
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9879/17



H106038195056

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ VERON RAMON GUSTAVO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - -
". Expte. N° 9879/17.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR:
OSTENGO, ANDRES CARLOS - 12/11/2024 08:39.

San Miguel de Tucumán, 12 de noviembre de 2024.

Estese a lo proveído en fecha 05/11/2024 y a la Sentencia de regulación de honorarios dictada el
día 06/11/2024.- NAR - 9879/17.

Actuación firmada en fecha 12/11/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.